

Medio	El Mercurio
Fecha	01-12-2013
Mención	El dictamen de la demanda peruana podría ser leído la segunda quincena de enero, a más de un año de los alegatos. Mención a la UAH.

FALLO EN ESPERA:

El dictamen de la demanda peruana podría ser leído la segunda quincena de enero, a más de un año de los alegatos

Tanto en Chile como en Perú están a la espera del fallo de la Corte Internacional de Justicia.

En principio, se estimaba que el dictamen tendría lugar en julio y, de hecho, era la fecha preferida por ambos países.

Luego de que la misma corte, por su carga de trabajo, descartara esa fecha, ambas cancillerías esperaban que el caso se dictara en septiembre, o a más tardar en octubre. Nuevamente, nada ocurrió.

¿Cuándo será, entonces, la fecha en que La Haya entregue el tan esperado fallo?

Hoy por hoy, en ambos países se estima que la fecha más probable —y también la que ambos gobiernos preferirían— es enero, a más de

un año de los alegatos orales.

En un principio, los cálculos apuntaban a que el fallo sería leído en las primeras semanas del mes, tras el año nuevo, pero hoy ya se está pensando que lo más probable es que sea —si es que efectivamente el fallo está listo en enero— durante la segunda quincena del primer mes de 2014.

Durante el lapso de espera, ambos países han desarrollado una estrategia para esperar el fallo en un ambiente de cooperación.

Precisamente así lo manifestó esta semana la canciller peruana, Eda Rivas. “Lo que se ha trabajado intensamente (con Chile) es crear una atmósfera de concordia en tanto esperamos el

fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya. En el 2014 hemos de impulsar, fuertemente, la ejecución de dicho fallo”.

Sin embargo, pese a los esfuerzos, la larga espera está generando dudas en algunos círculos en Perú.

Uno de los puntos que más preocupan al vecino del norte es el ambiente negativo que ha generado la polémica entre Nicaragua y Colombia, ambos países que no han respetado las medidas de la Corte Internacional de Justicia. En medios de comunicación peruanos se ha comentado que este hecho fija un precedente que “no es favorable”.

Incluso, esta semana, en un artículo del diario Correo, se especula con la posibilidad de que Michelle Bachelet, de ser electa Presidenta, pueda no acatar el fallo de La Haya.

Para justificar esto se argumenta que, en 2009, el año de la presentación de la demanda y el último en el poder de Bachelet, las relaciones entre Chile y Perú habrían terminado en un muy mal pie.

Pese a estos temores, esta semana los diarios limeños también recogieron las declaraciones del canciller Alfredo Moreno, quien reafirmó el compromiso de Chile de cumplir el fallo.

“Hoy día estamos esperando el veredicto del tribunal y tenemos este compromiso de ambos países de acatar y cumplir el fallo”, dijo. ■

Quiénes son los integrantes del equipo



ALEJANDRO BALART

Enrique Barros

El abogado chileno Enrique Barros fue jurista asesor de Chile ante la demanda de Perú por límites marítimos en La Haya.

Es secretario del consejo directivo del Centro de Estudios Públicos (CEP). En abril de este año hizo noticia al acompañar y defender al ex ministro de Educación Harald Beyer durante la acusación constitucional en su contra. Es uno de los socios principales del estudio de abogados "Barros, Letelier y González" y árbitro del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago, del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) y de la Comisión Interamericana de Arbitraje Profesional (CIAC). Durante los alegatos orales entre Perú y Chile se desempeñó, varias veces, como vocero del equipo chileno para explicar los antecedentes que surgían en el juicio, o para refutar las presentaciones de Perú.



EL MERCURIO

Luis Winter

Hasta julio de 2013, el ex embajador Luis Winter era el rector de la Universidad del Pacífico, pero dejó el cargo que ocupó durante cuatro años y pasó a integrar el equipo directivo de esta institución.

También fue miembro del equipo jurídico que defiende a Chile en La Haya. En 2012 lanzó un libro relacionado con este tema, cuyo título es "La defensa de Chile en la Haya", en el que, por primera vez, se mostraron los argumentos oficiales chilenos.

En 2007 fue nombrado como abogado consejero del Consejo de Defensa del Estado (CDE).

Actualmente, Winter es uno de los nombres que suenan para integrar el posible gabinete de la candidata de la Alianza, Evelyn Matthei.

Fue fiscal naval entre 1973 y 1974 y además se desempeñó como delegado del gobierno militar de Augusto Pinochet ante la Comisión de DD.HH. de la ONU.



UNIVERSIDAD MAYOR

Claudio Troncoso

El abogado experto en temas de arbitraje Claudio Troncoso fue parte del equipo jurídico chileno en la demanda marítima de parte de Perú. Durante los alegatos en la Corte de La Haya asumió el rol de vocero junto con el abogado Enrique Barros, entre otros.

Ex director de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, ha participado en diversos foros y charlas relacionados con el Derecho Internacional Humanitario y la Corte Penal Internacional.

Durante su desempeño en Cancillería, el también académico de Derecho Internacional de la Universidad de Chile Troncoso comenzó a desarrollar una expertise en el tema limítrofe con Perú y a recopilar antecedentes.



LIBERTADES PÚBLICAS

Andrés Jana

En sus casi 20 años de carrera, el abogado de la Universidad de Chile Andrés Jana —socio de Bofill Mir & Álvarez Jana— se ha especializado en litigación y arbitraje nacionales e internacionales, derecho corporativo e inversión extranjera, quiebra, comercio internacional y libre competencia, derecho regulatorio, derecho administrativo y en litigios en materia de libre competencia.

Trabajó como asesor legal de algunos ministerios, en el Comité de Inversiones Extranjeras y en la Comisión de Energía de Chile.

Jana es profesor de Derecho Civil de la U. de Chile —cargo que desempeña desde 1997—, ha dictado cursos de Posgrado y de capacitación para fiscales en la U. Alberto Hurtado, y es miembro del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones y del Colegio de Abogados de Chile.

En marzo de este año fue designado vicepresidente de la London Court of International Arbitration (LCIA) para los Council Users de América Latina y el Caribe.



EL MERCURIO

Ximena Fuentes

La abogada Ximena Fuentes se ha especializado en áreas del derecho internacional, desarrollándose en diversos ámbitos. Hoy se desempeña como ministra suplente del Segundo Tribunal Ambiental de Santiago.

Desde 2008 realizó asesorías directas al agente del equipo jurídico de la demanda peruana en contra de Chile en La Haya, Alberto van Klaveren, y a la coagente, María Teresa Infante.

En ese rol, participó, junto a otros asesores, en la elaboración de la contramemoria y la dúplica de Chile ante la CIJ en marzo de 2010 y julio de 2011, y en la preparación de los alegatos orales que se desarrollaron durante las primeras semanas de diciembre de 2012.

Entre 2000 hasta 2012 elaboró informes sobre la utilización de las aguas del río Silala, Campos de Hielo Sur, y el Límite Marítimo con el Perú.



JOSÉ LUIS SALAZAR

Hernán Salinas

El abogado Hernán Salinas, desde su rol de director jurídico de Cancillería, ha participado en varias negociaciones internacionales, en temas relacionados con acuerdos de promoción y protección de inversiones y coordinado firmas de Tratados de Libre Comercio.

Fue elegido en septiembre como el nuevo miembro del Comité Jurídico Interamericano de la Organización de Estados Americanos (OEA). A partir del 1 de enero de 2014 se desempeñará en este cargo, en el que durará cuatro años. Dentro de sus funciones, le corresponderá estudiar problemas jurídicos que tengan relación con la integración de los países en desarrollo.



Alberto van Klaveren

Entre 2006 y 2009, el agente de Chile ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya para la demanda marítima que enfrenta a Chile y a Perú, Alberto van Klaveren, fue subsecretario de Relaciones Exteriores.

También ocupó el cargo de embajador en Bélgica, Luxemburgo y la Unión Europea, donde participó activamente en las negociaciones para el Acuerdo de Asociación Política y Económica que rige entre Chile y la UE.

Fue director de Planificación del Ministerio de Relaciones Exteriores, entre 1996 y 2001. Durante esos cinco años, asesoró a diferentes ministros.

Desde 1985 se desempeña como profesor del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile (donde también anteriormente fue su director) y en la Facultad de Derecho de esa institución. Es autor de numerosas publicaciones.



María Teresa Infante

La abogada María Teresa Infante es profesora titular del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, donde también se desempeñó como directora, al igual que Van Klaveren.

Como coagente de la defensa chilena ante la Corte de La Haya, le correspondió la coordinación jurídica y técnica y estuvo a cargo de, al menos, 12 expertos.

Se desempeña también como la directora de Fronteras y Límites (Difrol) del Ministerio de Relaciones Exteriores, cargo que tuvo que dejar temporalmente para dedicarse de manera exclusiva a la demanda limítrofe interpuesta por Perú.

En septiembre de este año, el Instituto de Derecho Internacional designó a Infante como su segunda vicepresidenta. Su cargo durará dos años y le corresponderá organizar la próxima sesión del organismo y además supervisar el trabajo de las comisiones.

